

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión De Presupuesto y Cuenta Pública
Jefe Delegacional de Alvaro Obregón
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

13 de diciembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Buenos días a todos.

Primero vamos a señalar que en estos momentos reanuda sus trabajos la Comisión de Presupuesto, se ha declarado en permanente y en estos momentos reanudamos los trabajos.

Estamos en estos momentos iniciando las mesas de trabajo de análisis y discusión del presupuesto 2013, por lo que procederemos al desahogo de la sesión.

En primer lugar, y si me permiten, le damos la bienvenida al Delegado en Alvaro Obregón, el licenciado Leonel Luna Estrada, y yo no quisiera arrancar el tema con todos los formatos preestablecidos y el conocimiento al Delegado que ya fue notificado de cuál es el esquema que tiene esta sesión, sin antes cederle el uso del micrófono y agradecerle la presencia a los compañeros integrantes de la Comisión de Gobierno; y si me permiten la deferencia, en particular al

Presidente de la Comisión, al diputado Manuel Granados. Sabemos que hoy es un día complicado para la Comisión, por eso agradecemos más que se encuentren presentes con nosotros.

Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño; muchas gracias, diputado Federico Döring.

Yo les pediría a los presentes escucháramos el mensaje del diputado Manuel Granados para arrancar el tema que tiene que ver con las mesas de análisis y discusión de presupuesto.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenos días a todas y a todos.

Agradecer su asistencia, felicitar la instalación de estas mesas de trabajo con los Titulares de los entes públicos de la Ciudad de México para tener un marco referencial en relación al presupuesto que habrá de ejercerse a partir del 1º de enero del próximo año y que esta Asamblea entrará en los próximos días a su análisis y discusión, y que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es la encargada de llevar a cabo estas mesas de trabajo. Felicitar a su Presidenta Esthela Damián, con el propósito de llevar a buen puerto estos trabajos y que nos sirvan de referente para los próximos días.

Darle la bienvenida al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, a mi amigo Leonel Luna.

Desearles a todos y a todas los integrantes de esta Comisión el mayor de los éxitos en estos trabajos.

Muchas gracias y buenos días.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Buenos días.

Darles la más cordial bienvenida.

Saludar con respeto al Jefe Delegacional, uno de nuestros Jefes Delegacionales, mi amigo, el licenciado Leonel Luna.

Compartir con la mesa que creo que un valuarte de esta Comisión, y lo quiero decir públicamente, es la experiencia de contar con la diputada Esthela

Damián, con el diputado Vidal Llerenas, que han sido anteriormente diputados federales que compartieron las facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de discusión del gasto y que eso es un valor agregado para esta Comisión en términos de tener una visión sí de los ingresos y del paquete de egresos local, pero sobre todo que podamos acompañar en tiempo real la noción del paquete de egresos federal, que tengamos una visión no sólo de los impuestos y aprovechamientos locales sino también de los recursos federales, de cada paquete económico.

Decirle a los presentes ante los medios de comunicación que ha sido una convicción del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional que hemos platicado con el diputado Von Roehrich y con los 3 integrantes, a riesgo de ser reiterativo, el fortalecimiento presupuestal de las delegaciones.

Iniciamos alfabéticamente con Alvaro Obregón en este caso, pero quiero dejar claro ante el Jefe Delegacional que será una postura del Partido Acción Nacional en los 16 casos. En los 16 casos queremos mejorar las condiciones presupuestales de las delegaciones, queremos trabajar en temas como los autogenerados incorporados al techo de la delegación, nos parece que no es correcto; queremos trabajar el tema de las compras consolidadas y los recursos etiquetados a nivel central, como por ejemplo los relativos a la Comisión Federal de Electricidad. Son temas que están en la inquietud del Partido Acción Nacional y que nos parece que es el mínimo que debemos de avanzar en federalismo o más allá de otras atribuciones que podamos generar hacia las delegaciones.

Con ese ánimo lo recibimos hoy, le damos un cordial saludo a nombre de los 13 diputados y le deseamos a la Comisión, celebramos los buenos oficios de la Presidenta, la diputada Esthela Damián, para llevar a feliz puerto este trabajo a partir del día 20 que empezará ya con la definición de lo que mande el doctor Mancera.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Jorge Gaviño quiere hacer uso del micrófono.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Preguntaría a la señora diputada Presidenta si es el momento de hacer algunos comentarios ya sobre la carpeta. Bien.

Dar la bienvenida a nuestro amigo el señor delegado Leonel Luna, quien gobierna la delegación más contrastante de la ciudad, nos detenemos en colonias como El Pedregal, San Angel, San Angel Inn, Guadalupe Chimalistac, versus colonias como La Araña, que tienen que resolver problemas muy graves, problemas de minas, problemas de barrancas, problemas de hacimientos, en donde se juega la vida muchísima gente de la Ciudad de México.

Entonces, decirle que cuenta con el respaldo de la Asamblea Legislativa, que particularmente estaré yo muy atento para poder apoyarle en la gestión, que estaré también muy atento de su presupuesto, y tengo algunos comentarios qué hacer cuando empiece la sesión de esta Comisión.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. De verdad mi reconocimiento para los integrantes de la Comisión de Gobierno por los trabajos que hoy se desarrollan en la sesión, pedimos ya una disculpa por nuestra ausencia el día de hoy en los trabajos de la misma, y si me permiten empezaré ya a señalarle lo que el delegado conoce.

Le enviamos un formato en donde se señala expresamente la presentación del informe, a efecto de que exponga los trabajos, resultados y metas alcanzadas durante el ejercicio 2012 y la propuesta de trabajo, necesidades y proyectos programados para el ejercicio fiscal 2013, para lo cual contará con un tiempo de 15 minutos.

Yo les pido a mis compañeros en estos momentos, si no tienen inconveniente, que podamos ser flexibles con el tiempo, sobre todo en estos momentos que es la primera comparecencia, y me parece que podríamos tener un poquito de más comodidad en tiempos para el señor delegado.

Enseguida de que usted termine su exposición, le participo se dará uso de la palabra a los diputados que se hayan anotado para intervenir en la ronda de preguntas, una por cada grupo parlamentario, lo comparto para los diputados

que nos están acompañando el día de hoy, es una por grupo parlamentario, mi compañera la diputada Lucila Estela Hernández es la que tiene el detalle y los pormenores de quiénes participan por cada uno de los grupos.

Al término de la ronda de preguntas, los jefes delegacionales darán respuesta a las preguntas formuladas por los diputados por un tiempo máximo de 10 minutos.

Tiene usted el uso del micrófono, señor delegado. Usted ha sido diputado y ésta es su casa.

EL C. LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

Agradezco a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en particular a la diputada Esthela Damián, la invitación que nos hacen para presentar la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2013 de la delegación Alvaro Obregón.

Ya nuestro amigo el diputado Jorge Gaviño comentaba sobre una serie de particularidades que tiene justamente la delegación Alvaro Obregón, él fue delegado en Alvaro Obregón y la conoce perfectamente bien.

Es una delegación compleja, es una delegación muy difícil de gobernar debido a varios factores, en primera instancia a los contrastes que se viven en esta parte del poniente de la ciudad. En Alvaro Obregón tenemos un mosaico de realidades, en Álvaro Obregón también tenemos un mosaico de problemas.

En Álvaro Obregón tenemos las unidades más grandes de la Ciudad o entre las más grandes de la Ciudad, como es el caso de la unidad habitacional IMSS Santa Fe y la unidad Plateros, unidades que se construyeron en la década de los 60 y que requieren de una atención inmediata y urgente en términos de mantenimiento, en términos de rescate.

En Álvaro Obregón tenemos pueblos originarios, semi urbanos o semi rurales, como se le quiera ver, como es el caso de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Axochiac, que también una serie de particularidades y que requieren de una serie de servicios distintos a las demás zonas de la propia demarcación.

En Álvaro Obregón tenemos zonas de una alta plusvalía, como es el caso de Chimalistac, San Ángel, San Angelín, La Florida, una buena parte de Santa Fe, Rancho San Francisco y tenemos también zonas de una alta marginalidad como es el caso, como bien lo comentaba nuestro amigo el diputado Jorge Gaviño, La Araña, Tlacoyaque, Chamontoya, Barrio Norte, Xalalpa, entre otras más.

En Álvaro Obregón también tenemos asentamientos que aún siguen siendo irregulares y que datan de la década de los 80, donde también es preciso generar una serie de trabajos para lograr la regularización, asentamientos de muchos años.

Entonces es una delegación compleja, es una delegación donde la recolección de la basura, por poner un ejemplo, es complicada porque de pronto el personal de limpia tiene que bajar 300 o 400 escalones en la zona de barrancas para recolectar la basura, donde el cambiar una luminaria en la zona de las barrancas implica un costo mayor porque no entran los vehículos y la reparación del alumbrado se tiene que hacer igual bajando muchas escaleras con los materiales, con los insumos que se requieren para el cambio de luminarias, entonces estas condiciones, la orografía, las condiciones que he comentado de los contrastes, hacen que el prestar los servicios en esta delegación sea mucho más caro y mucho más complejo.

Preparamos una presentación para hacer más esquemática esta reunión, esta mesa de trabajo con ustedes. En primera instancia quisiéramos comentarles sobre la evolución presupuestal que ha tenido el gobierno delegacional en Álvaro Obregón desde el año 2006, si nos damos cuenta, hicimos este análisis a través de un diagnóstico capítulo por capítulo, el capítulo 1000 de servicios personales, que son sueldos, salarios; el capítulo 2000 que son materiales y suministros, necesarios para la tarea diaria del gobierno delegacional; el capítulo 3000 servicios generales; el capítulo 4000 que son transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; el capítulo 5000 que son bienes muebles e inmuebles, y el capítulo 6000 que es inversión pública.

Del año 2006 al año 2013 hemos tenido una disminución drástica del presupuesto; en el 2008 la delegación tuvo un presupuesto aprobado por esta Asamblea Legislativa de 1 mil 710, 210 millones de pesos, el presupuesto o el

techo presupuestal que nos ha enviado la Secretaría de Finanzas para el año 2013 es de mil 559.690 millones de pesos, es decir hay una disminución del 3.90%, sin considerar los índices inflacionarios, sin considerar el alza de la gasolina, sin considerar una serie de factores que por supuesto ya en términos prácticos hacen que esta disminución sea mucho más drástica.

Si no damos cuenta en la lámina, año con año hemos tenido una disminución del presupuesto y esto complica mucho la prestación de los servicios, porque además de los factores que hemos comentado, también en Álvaro Obregón tenemos una condición que no se vive en otras delegaciones y que son justamente los factores de riesgo que se concentran en esta delegación.

Entonces tenemos una disminución presupuestal y hay un análisis, me voy a permitir entregarle a la diputada Esthela Damián este análisis para que se revise y justamente el resultado es que tenemos una disminución drástica del presupuesto.

Del año 2006 al 2013, en lugar de que el presupuesto del gobierno delegacional haya crecido, ha ido disminuyendo paulatinamente.

Las cifras, las reales, el total del presupuesto como lo demuestra la lámina, resulta de un 3.90 por ciento menor que el ejercicio inmediato anterior y 8.36 por ciento inferior al mismo del asignado para el ejercicio 2011, lo que impacta significativamente en la prestación de los servicios.

Si comparamos los presupuestos asignados a la Delegación al inicio de las tres últimas administraciones, esta se ubicará por debajo de las dos ocasiones anteriores, está 2.23 por ciento por debajo del ejercicio de 2010 y está a 7.19 por ciento por debajo del ejercicio en el año 2007.

Estas cifras reflejan con claridad las desventajas que enfrentará el actual gobierno delegacional en su primer año de ejercicio que por las características de la administración pública en el Distrito Federal es cuando está obligado a invertir con más decisión en áreas de servicios y mantenimiento, sobre todo en la infraestructura que está a su cargo.

Porque también hay un asunto que de pronto no tomamos en consideración, cada año vamos generando mayor infraestructura, estancias infantiles, centros comunitarios, espacios culturales, deportivos y tampoco se considera dentro

del análisis presupuestal de cada año el costo que se requiere para el mantenimiento de estos espacios, esto ha sido más grave la situación.

Las áreas más afectadas por este comportamiento son los Capítulos 4000, Ayudas Sociales, que se reducen a la tercera parte y el Capítulo 6000, es decir el recurso que utiliza el gobierno delegacional para la generación de infraestructura. Hay una reducción de casi el 40 por ciento si comparamos el año 2006 con el ejercicio o la propuesta de techo presupuestal para el año 2013.

La situación total acumulada de los techos presupuestales del ejercicio 2006 al presupuesto para 2013, sólo ha sido del 5.4 por ciento, aunque si consideramos que el presupuesto máximo ejercido por la Delegación en el 2008 el presupuesto fue 8.8 por ciento debajo de esta cifra.

Además comentarle, diputada Presidenta, que en este techo presupuestal se está considerando recursos generados por la prestación de servicios o el uso de espacios que son justamente los recursos autogenerados, no nos parece correcto que dentro de este techo presupuestal se consideren los recursos autogenerados porque esto debiera ser un extra para los gobiernos delegacionales, sin embargo se está considerando justamente en esta propuesta.

En la misma lámina también presentamos la evolución real del presupuesto comparativamente con una serie de factores como son los índices inflacionarios, como es el caso de las fluctuaciones en el precio de la gasolina y que impactan de manera severa justamente al presupuesto que se va asignando año con años a los gobiernos delegacionales, pero particularmente al gobierno de Alvaro Obregón.

Este cuadro nos muestra cómo ha ido evolucionando el presupuesto por capítulo. Si nos damos cuenta ha habido un incremento muy fuerte en el Capítulo 1000, es decir se ha asignado una cantidad extraordinaria de recursos al Capítulo 1000, sin embargo los recursos o las partidas presupuestales concentradas en el Capítulo 5000 y 6000 han ido disminuyendo drásticamente.

Es decir tenemos un recurso importante para sueldos y salarios, pero sin embargo ya en lo que se refiere al recurso que pueda ser utilizado para la

inversión en infraestructura pues cada día es menor. Esto bueno pues sin embargo ha impactado.

¿Qué sucede en Alvaro Obregón? En Alvaro Obregón tenemos zonas donde se presentan los mayores factores de riesgo, 36 colonias sobre suelo minado, alrededor de 10 mil personas viviendo en colonias que se construyeron sobre zona de relleno, es decir, colonias completas sobre barrancas que fueron rellenadas con cascajo, cascajo producto de los sismos del 85, esto ha generado un riesgo en colonias como Ponciano Arriaga y como Heron Proal.

Una cantidad importante de familias viviendo en las laderas de las barrancas, donde es urgente el construir muros de contención para mitigar el riesgo que se vive, una cantidad importante de familias viviendo alrededor de las presas, en las inmediaciones de las presas, una cantidad importante de familias viviendo en los lechos de los ríos, es decir, es la delegación, la zona del país me atrevería yo a decir que concentra la mayor cantidad de factores de riesgo y que precisa de una inversión muy alta para mitigar justamente estos riesgos, que precisa de una inversión muy alta para generar condiciones de seguridad para las familias que viven en estas zonas.

En el caso concreto de las minas, que fueron yacimientos pétreos donde se extrajo arena y grava, desde la década de los 30, hay minas que no han sido localizadas, hace justamente escaso un mes encontramos una mina en la colonia Lomas de Santo Domingo y la mina para su regeneración nos cuesta alrededor de millón y medio de pesos, es decir, es recurso que no se ve, es recurso que se requiere justamente para salvar vidas, para salvaguardar el patrimonio de la gente y que esto no sucede en otras zonas de la Ciudad de México.

De la misma manera se requieren millones de pesos para generar estudios de geofísica, estudios de mecánica de suelo para ir justamente determinando ya en el atlas de riesgo lo que se requiere justamente para, insisto, proteger a las y los habitantes de la delegación.

Alvaro Obregón también es el paso obligado de transporte público, de transporte privado, de miles de personas que vienen de los municipios del Estado de México, Alvaro Obregón es el acceso justamente a la Ciudad de

México, en Alvaro Obregón ustedes lo saben la terminal de autobuses de Observatorio, en Alvaro Obregón cruzan diariamente miles y miles de vehículos sobre avenidas como Observatorio, Constituyentes, entre otros, y esto implica también el que tengamos que estar invirtiendo en el mantenimiento de las calles, de las avenidas, de la carpeta asfáltica.

De la misma manera se requieren recursos que es una exigencia no solamente de los vecinos y vecinas de Alvaro Obregón, sino que también nuestros vecinos de Cuajimalpa para mejorar la movilidad de la zona poniente de la Ciudad, y estos recursos son muy importantes para el reencarpetamiento, para la repavimentación y para la generación también de una serie de obras de mejoramiento de la vialidad.

En Alvaro Obregón tenemos 7 grandes barrancas que representan alrededor de 100 kilómetros lineales, comentaba que en ellas tenemos asentamientos irregulares, pero también las barrancas son de los pocos pulmones que quedan en la Ciudad de México, se requieren recursos importantes para el rescate en primera instancia de las barrancas, se requieren recursos importantes para el mantenimiento de las mismas y también se requieren recursos para mejorar las condiciones de las familias que viven justamente en las barrancas de Alvaro Obregón, tenemos riesgos no solamente físicos, es decir, tenemos riesgos de deslizamientos de manera permanente pero que se incrementan en la época de lluvias, pero también tenemos riesgos a la salud porque la contaminación en las barrancas genera enfermedades respiratorias, gastrointestinales de las miles y miles de personas que habitan en estas zonas.

De la misma manera requerimos recursos para el mantenimiento de alrededor de 200 áreas verdes en las distintas zonas urbanas de la delegación, requerimos recursos para el mantenimiento de 3 parques que son de los más grandes de la ciudad, el Parque Las Águilas, el Parque La Loma, que ha sido declarado de área natural protegida a partir del año 2011, y también de un parque muy grande que es el Parque Jalalpa 2000.

Es necesario asimismo considerar las acciones permanentes en materia de limpia y recolección de residuos sólidos y asimismo también es importante el que esta Asamblea considere recursos para la captación de agua de lluvia en

esta zona de las barrancas, que sin duda ayudaría mucho a mejorar el suministro de agua potable en la ciudad.

En Alvaro Obregón tenemos dos Centros Históricos que han sido ya declarados Patrimonio Cultural de la Ciudad de México, me refiero a Chimalistac y a San Angel, cuyo mantenimiento requiere de acciones más costosas que el resto de la delegación. En San Angel se requiere darle mantenimiento permanente al empedrado, en Chimalistac es muy importante trabajar de manera permanente en la imagen urbana, y representan estos dos puntos dos Centros Históricos y patrimoniales importantes para la ciudad y para el país; y el mantenimiento requiere también de recursos extraordinarios.

Tenemos en Alvaro Obregón una parte importante del Complejo Santa Fe, que también requiere de recursos para la prestación de servicios, para el mantenimiento mismo, y donde también tenemos una serie de vacíos que en un momento más comentaré con ustedes.

La delegación enfrenta retos importantes también en materia de seguridad pública. Comentábamos que en Alvaro Obregón están ubicados 4 de los CETRAM más importantes de la ciudad: el CETRAM Observatorio, el CETRAM de La Palma, Barranca del Muerto y Viveros, donde es importante fortalecer las acciones de control de comercio en la vía pública, mantenimiento a las vialidades, pero sobre todo incrementar la presencia de la Policía Auxiliar e intensificar las acciones de limpieza.

Diariamente circulan por el Metro Observatorio alrededor de 50 mil personas, a las cuales hay que generar todo un esquema de seguridad.

Se tienen localizados 604 puntos de venta de droga al narcomenudeo, esto es muy importante comentarlo con ustedes. Ya hemos entregado esta información a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y esto implica también el generar recursos importantes en materia también de seguridad pública.

Es muy importante la creación de un sector más de policía, nos referimos a la zona de Jalalpa, donde diariamente tenemos alrededor de 140 policías para atender alrededor de 80 colonias. Entonces estamos solicitando también, ya hicimos el trámite correspondiente a la Secretaría de Seguridad Pública para

que se pueda generar un sector de policía más, que sería el Sector Santa Fe 2 y de esta manera generar mejores condiciones de seguridad pública; y esto también implica, por supuesto, recursos.

Hay que comentar que también en materia de seguridad pública se requieren recursos para el equipamiento de la Policía Auxiliar. Ustedes saben que la Policía Auxiliar es prácticamente costeadada por el Gobierno Delegacional, y es un agrupamiento que coadyuva en la generación de mejores índices de seguridad. Desafortunadamente en Alvaro Obregón se ubica el Sector de Policía con el segundo lugar en términos de incidencia delictiva, que es el Sector Plateros 2.

Se requiere también, y hemos propuesto desde esta Asamblea la creación de una Unidad de Protección Ciudadana, una unidad especializada en el transporte público. Comentábamos que Alvaro Obregón es el puente para llegar a las distintas delegaciones y zonas de la ciudad de mucha gente que viene de los municipios conurbados del Estado de México.

A lo largo de los últimos años hemos tenido problemas muy fuertes relacionados con la desintegración del tejido social. Ha habido un crecimiento exponencial del narcomenudeo y con ello por supuesto de los índices de adicciones.

Entendemos que no solamente se puede mejorar ésta situación generando esquemas policíacos de mayor impacto, sino que también entendemos que esta situación se puede ir mitigando con un programa integral de desarrollo social, de desarrollo comunitario.

El consumo de drogas ha crecido en casi un 30% en la delegación, lo que precisa de la construcción de centros de atención de adicciones, de prevención de adicciones, lo que precisa de generar una serie de acciones que justamente vayan generando una recomposición del tejido social en Alvaro Obregón. Tenemos zonas, colonias muy delicadas en términos de la violencia, en términos de los delitos que se presentan en cada una de ellas.

Recibimos la propuesta de techo presupuestal de la Secretaría de Finanzas. Aquí yo quisiera compartir con ustedes una solicitud. Me parece que es muy importante que las y los jefes delegacionales asistan a la Asamblea, a la

Comisión de Presupuesto, y presenten justamente su propuesta de presupuesto, pero me parece que también, y ahí les solicitamos que pudiéramos hacer un exhorto para que los jefes delegacionales pudiéramos tener una reunión similar a ésta con el Secretario de Finanzas y con el Jefe de Gobierno.

Lo cierto es que las decisiones se toman desde la propia Secretaría de Finanzas, nos envían el techo presupuestal sin tener ninguna opinión de los jefes delegacionales, llega a la Asamblea y de pronto la única posibilidad, oportunidad que tenemos para hacer modificaciones al mismo presupuesto es con ustedes, pero me parece que desde el origen hay un error, sí debiera de haber una reunión, una especie de, no sé, comparecencia, mesa de trabajo con el Secretario de Finanzas y el Jefe de Gobierno, para que los jefes delegacionales pudiéramos presentar, discutir y analizar la propuesta de presupuesto, porque ese es un ejemplo.

Si ustedes se dan cuenta, el techo presupuestal de la delegación Alvaro Obregón por capítulo y gasto, en servicios personales tenemos el 57.8% concentrado; en el gasto centralizado, que es para el pago de luz, agua, seguros, tenemos un 13.4%; en el gasto etiquetado, que en esta ocasión se etiquetan recursos para el mantenimiento de las estancias infantiles y para los mercados públicos, por supuesto también para Presupuesto Participativo, tenemos un 4.8% de los 1,676,449,273 millones de pesos.

Quiero comentarles que por ejemplo en el caso de Alvaro Obregón tenemos que hacer modificaciones porque los mercados públicos y las estancias no requieren de esa cantidad para su mantenimiento, tenemos otras prioridades como comentábamos al inicio de esta exposición, que tienen que ver justamente con la mitigación de los riesgos que se viven justamente en esta zona del poniente de la ciudad.

El 10.5 está concentrado en el pago de gasolina, papelería, insumos propios para la operación de la administración, y de manera increíble solamente el 13.5% del presupuesto está destinado para la generación de obra pública, para la generación de servicios, para llevar a cabo programas de desarrollo social, entonces solamente 226 millones tenemos considerados para generar obras de mitigación de riesgo en la zona minada, para generar obras de mitigación de

riesgos en las barrancas, para generar infraestructura, centros deportivos, centros comunitarios, para darle mantenimiento a la infraestructura que tenemos, para generar mejores condiciones en las vialidades, en reencarpetamiento, repavimentación, para los programas de corte social, es decir del monto total presupuestal solamente el 13.5% lo podemos utilizar para generar infraestructura.

Entonces, tenemos una gran demanda por parte de la ciudadanía, hay un compromiso por el simple hecho de ser electos por los ciudadanos y de pronto no podemos dar respuesta porque justamente el recurso que tenemos no es el suficiente, y ésta es una prueba de ello.

Como lo comentábamos al inicio también, traemos una caída muy fuerte en términos presupuestales comparativamente con los otros ejercicios anteriores.

En conclusión y para dar justamente paso a las preguntas de las y los diputados, esta delegación requiere de un 25% más de lo considerado en el techo presupuestal, esta delegación requiere de alrededor de 420 millones de pesos para justamente todo lo que tiene que ver con la generación de obra pública, para lo que tiene que ver con la prestación de servicios, para lo que tiene que ver con los programas de corte social que pretendemos implementar.

¿Cuál es el destino de estos recursos adicionales? Continuar con los estudios de geofísica y mecánica de suelo para identificar los riesgos que tenemos en la zona de minas, la atención de 2 colonias que se encuentran sobre suelo de relleno, la colonia Heron Proal y la colonia Ponciano Arriaga, ahí tuvimos que invertir de manera urgente alrededor de 10 millones de pesos porque tenemos un deslizamiento de la colonia completa, la colonia se construyó sobre una barranca que fue rellena con cascajo; la regularización de predios, tenemos 13 asentamientos irregulares en suelo urbano que ya cuentan con una opinión positiva, se modificó el uso de suelo en su momento en esta Asamblea Legislativa; se requiere para la ubicación de familias que viven en viviendas de muy alto riesgo, estamos hablando de alrededor de 9 viviendas, que nos representa casi 25 familias; la construcción y mantenimiento de muros de contención, la transformación del alumbrado público que es muy importante, encontramos la delegación con alrededor de 16 mil luminarias apagadas, necesitamos recursos para su reparación; para mejorar la recolección de la

basura, de los residuos sólidos con apego a la ley y para generar y sobre todo mejorar los servicios públicos en cada una de las colonias.

En síntesis, diputados, diputadas, diputada Esthela Damián, es la propuesta en términos presupuestales que hace el gobierno delegacional a esta Asamblea.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, delegado. Yo le cedo el micrófono a mi compañera Secretaria para que vaya dando orden a las preguntas. Les solicitaría a mis compañeros, abrimos el tiempo al Jefe Delegacional tomando en cuenta que las bancadas se venían incorporando, ya traemos ahora sí un poquito los tiempos tal cual se plantearon. Si me permiten, les pediría que nos ciñéramos al formato, son 3 minutos de posicionamiento o de pregunta para el delegado y él al final de todas las preguntas estaría dando respuesta a las mismas. Adelante, por favor, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias. Previamente ya hicieron llegar una lista las fracciones parlamentarias que aquí se encuentran presentes y vamos a dar el uso de la palabra al diputado Jaime Ochoa Amorós, de la fracción parlamentaria del PRI.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Muy buenos días a todos. Bienvenido, Leonel Luna, jefe delegacional de Álvaro Obregón, le da más cordial bienvenida la fracción del PRI.

Entrando al tema, uno de los primeros cuestionamientos sería sobre los resultados de la gestión en la recesión con las metas del programa presupuestal que se tiene en Álvaro Obregón, cuáles fueron los resultados de esta gestión teniendo ya metas definidas para este programa presupuestal.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. La siguiente fracción parlamentaria es del PAN, el diputado Christian Damián Von, por favor.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Gracias, diputada.

Solamente agregar que Acción Nacional está en la mejor disposición a través de estas reuniones, de estas comparecencias que a bien tiene encabezar la diputada Esthela Damián, que sin duda una sido un acierto este calendario en donde podemos tener la oportunidad de conocer de viva voz que nos presentan

su situación tanto financiera, presupuestal, que sabemos que todas las delegaciones vienen trabajando con dificultades desde el año pasado en donde se han venido reduciendo los recursos y el presupuesto a los gobiernos delegacionales, así como limitando mucho sus facultades.

Vamos a revisar como tal, que le agradecemos su presencia y el proyecto que nos presenta, en su momento le haremos algunas consideraciones como grupo parlamentario, solamente algunas recomendaciones, pero reiteramos que el grupo parlamentario de Acción Nacional a esta Comisión y a todos los Jefes Delegacionales será el darles más facultades, abonar para que obtengan más recursos para que puedan dar mejores servicios a los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias diputado. Continuamos con la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Polimnia Sierra Bárcena.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Gracias diputada Presidenta.

Bienvenido Delegado, muchas gracias por este informe y muchas gracias por permitirnos interactuar. Es muy necesario en mi caso particular, pero en toda la Asamblea, porque Alvaro Obregón es una de las Delegaciones que más nos necesita y más necesita el trabajo conjunto no nada más Asamblea y Delegación, sino también Gobierno del Distrito Federal.

Son preguntas me parecen muy sencillas, pero importantes. Hay un sobre ejercicio importante como nos los hizo saber, más o menos son 74 millones. Me gustaría saber cuál es la razón de este resultado y que podemos hacer en conjunto Delegación y Asamblea para que no se repita el caso de los sobre ejercicios y obviamente de raíz terminar con sobre ejercicios.

La otra es si hay en la Delegación proyectos etiquetados por esta Asamblea que no se hayan realizado, una vez aprobados y etiquetados no se hayan realizado en la Delegación.

Respecto a los programas sociales, cuál es la población objetivo de Alvaro Obregón y el presupuesto concreto para ese rubro.

Lo que sigue no es una pregunta, sino una invitación, hemos trabajado en la Comisión de Participación Ciudadana que aquí está la Presidenta y me da mucho gusto, quisiera tal vez tomar la iniciativa de invitarlo, vamos en este ejercicio de evolucionar en la Ley de Participación Ciudadana, de enriquecerla más, de poder señalar qué es lo que no ha funcionado bien, me gustaría que la Delegación Alvaro Obregón fuera de las primeras en participar con nosotros para señalar qué es lo que hay que cambiar, qué es lo que hay que quitar y qué es lo que hay que añadir sobre todo en la Ley de Participación Ciudadana.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias diputada Polimnia. Finalizamos con el Partido Nueva Alianza, con el diputado Jorge Gaviño Ambriz. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias y muchas gracias por la consideración de cambiarme el orden que me correspondía hablar a la Presidencia.

Al señor Delegado decirle que evidentemente él no responsable de lo que está ocurriendo en el desorden presupuestal que sí hemos detectado en Alvaro Obregón, pero va a ser el responsable para resolverlo, motivo por el cual yo le deseo mucha suerte y mucho talento para poderlo hacerlo.

Finalmente dentro de los proyectos especiales que está proponiendo el señor Delegado para el 2013, tiene un alcance de mil 213 millones de pesos y solamente tiene de techo presupuestal para 2013 el 11 por ciento. Es decir de los proyectos especiales solamente va a poder realizar el 11 por ciento, situación que me parece muy delicada porque dentro de los proyectos especiales considero que hay algunos muy importantes para Alvaro Obregón.

Solamente una puntualización a este rubro, yo no pondría como proyecto especial el alumbrado público ni las luminarias, yo creo que es un proyecto cotidiano que se debe de tener para cambiar 20 mil luminarias que las tiene presupuestadas en donde solamente alcanzaría el 50 por ciento con el presupuesto actual.

Entonces yo lo que recomendaría muy respetuosamente es que este proyecto especial que él lo llama mantenimiento y alumbrado público, sí se le pudiera otorgar el ciento por ciento de recursos necesarios porque es un requisito

necesario para la seguridad, que es una de las situaciones alarmantes que vive la delegación Alvaro Obregón.

El presupuesto comprometido reportado de 246 millones de pesos que representa el 93.89 por ciento del presupuesto modificado de 262.1 millones de pesos, si comparamos los 246 millones con el posible avance físico de las obras es de entenderse que al 30 de noviembre se tiene un avance de sólo 93 por ciento.

Ahora bien, si comparamos el presupuesto ejercido de 85.4 millones de pesos con el presupuesto modificado de 262.1 millones resulta que el avance físico financiero de las obras representan el 32 por ciento.

Al 30 de noviembre el 32 por ciento de avance de obra, por lo cual es evidente que tendremos nosotros un subejercicio, necesariamente va a ser así, no va a ser posible que se complete al ciento por ciento en pocos días que restan del año.

Lo que resulta incongruente, toda vez que por un lado se interpreta 93 por ciento de avance de obra pendiente de ejecutar, y por otro lado la obra ejecutada es de 68 por ciento.

De tener razón la primera interpretación, es de entenderse que existe una falta de planeación en la aplicación del recurso, incluso de obra programada, avance global presupuestal.

Se tiene un presupuesto modificado de 1 mil 690.9 millones de pesos, que comparados con la suma de presupuesto ejercido de 1 mil 226.8 millones de pesos y presupuesto comprometido de 538.6 millones que hacen un total de 1 mil 765.4 millones de pesos, se observa que el ejercicio de 2012 cerrará con un sobreejercicio presupuestal de 74 millones de pesos, como aquí ya se dijo, los cuales necesariamente se tendrán que cubrir con cargo al presupuesto del ejercicio 2013, además de la posible aplicación de sanciones administrativas.

Dicho sobreejercicio presupuestal, fundamentalmente se observa en el capítulo 6000 obra pública, toda vez que la suma de su presupuesto ejercido y su presupuesto comprometido, es de 341.4 millones que al compararse con el presupuesto modificado de 262.1 millones hay un déficit de 79.3 millones de pesos.

Por sus comentarios gracias, señor delegado.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño. Vamos a darle el uso de la palabra al diputado Jaime Ochoa Amorós, con el propósito de que realice su pregunta.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Muchas gracias, Presidenta.

Primero que nada, agradecer que pueda extender un poco más una de las preguntas, ya que verdaderamente hemos recorrido la delegación de Alvaro Obregón, se necesita mucho que hacer, hay grandes rezagos, lo vemos tanto en obras, lo vemos como discriminación a un presupuesto de gasto corriente altísimo en el cual se le debería de celebrar más hacia las barrancas, hacia los programas sociales, creo que es parte muy vulnerable la que necesita este tipo de programas y en particular los relativos a los que más aquejan a la población, que es la cuestión de la seguridad.

Amén de esto, preguntarle al Jefe Delegacional que con estos proyectos sociales que se han determinado como prioritarios para el 2013, qué porcentaje tiene previsto destinar de su techo financiero para su instrumentación y con ello en qué nivel prevé situar a la Delegación, particularmente en lo relativo a los temas que más se aquejan a la delegación.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Son todas las preguntas las que ya le han hecho, señor Delegado.

Ahora si me permiten, les solicitaría a mis compañeros que arranque el reloj, el cronómetro, para que cuente con sus 10 minutos el señor Delegado para dar respuesta a las preguntas, aclarando que el formato ya no establece la réplica por el esquema que tenemos de una comparecencia tras otra.

Voy a adelantarme a la petición, amablemente a los medios de comunicación les solicitaríamos su apoyo para que las entrevistas que quieran realizarle al señor delegado nos apoyaran haciéndolo fuera del salón para que nosotros podamos continuar con la ronda de comparecencias.

Tiene usted el micrófono, señor Delegado.

EL C. LIC. LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Quizás una precisión en términos de la información presentada a la Comisión de Presupuesto.

No tenemos ni vamos a tener subejercicio, lo que sucede y no se asentó en las láminas, es que tuvimos una ampliación líquida que le solicitamos a la Secretaría de Finanzas y esta ampliación líquida fue autorizada después de 30 de noviembre, por lo tanto no aparece aún en estos cuadros. Muy por el contrario, como comentábamos, pues necesitamos mucho más recursos y sí sería un error gravísimo el caer en un subejercicio.

Por otro lado, comentar que no solamente la operación de las delegaciones o la eficiencia y eficacia en la operación de las delegaciones puede obedecer a un incremento presupuestal. Como lo hemos comentado en el caso de Alvaro Obregón, solicitamos el 25 por ciento.

Pero me parece que hay un asunto muy importante que debe también tomarse en consideración y es justamente la revisión de los procedimientos administrativos que tiene la propia Secretaría de Finanzas. Estos procedimientos de pronto hacen muy tortuosos los trámites, de pronto las rutas se complican mucho y lo cierto es que los Gobiernos Delegacionales dependemos de las decisiones que de pronto se tomen en la Secretaría de Finanzas, pero si además tenemos procedimientos que no son factibles en términos de la operación misma, pues esto nos complica mucho más.

Tomamos el cargo el 1º de octubre, contábamos aún con un recurso presupuestal, el arranque es muy complicado y lo cierto es que de pronto tuvimos en riesgo alrededor de casi 100 millones de pesos que no podíamos operar justamente por este tipo de procedimientos que la verdad es que no son los mejores.

A mí me parece que antes de que llegue la reforma política, que es muy importante y necesaria para esta ciudad, sí debiéramos considerar conjuntamente diputadas, diputados, Jefas Delegacionales y Jefes Delegacionales, el generar un reforma administrativa, porque lo cierto es que los Gobiernos Delegacionales tenemos muy poco margen de operación,

dependemos en mucho de las decisiones que de pronto se toman en la Secretaría de Finanzas.

Es urgente una reforma administrativa, me parece, en la ciudad, y sobre todo con lo que tiene que ver, bien lo decía nuestro amigo el diputado del PAN, con lo que tiene que ver con las facultades y los recursos con los que cuentan los Gobiernos Delegacionales. Porque efectivamente, los Gobiernos Delegacionales son gobiernos de contacto, a los Gobiernos Delegacionales les llegan solicitudes de diversa índole, que tienen que ver inclusive con cuestiones que ni si quiera obedecen al ámbito de su competencia, y sin embargo se tienen que atender.

Entonces sí se requiere urgentemente esta reforma administrativa.

No hay subejercicio ni sobregiro, lo preciso, tuvimos una ampliación líquida en el mes de noviembre.

Con respecto a lo que comenta el diputado Jorge Gaviño, comentar que efectivamente ahorita tenemos un 34 por ciento de avance físico financiero porque en la ruta de obras las empresas inician sin el anticipo correspondiente, esto hace que la obra sea mucho más lenta, pero además en cualquier obra siempre hay una serie de acciones, de preparativos, por decirlo de alguna manera, se me fue el término de las obras, entonces siempre los avances de obra son como que muy lentos, pero sin embargo estamos considerando el que en términos de avance físico y comparativamente con el financiero estemos al cien por ciento.

Es decir, el Gobierno Delegacional estamos considerando no tendrá ADEFAS, no tendrá tampoco de pronto pasivos, eso lo tenemos ya muy bien medido, no hay ningún problema en ese sentido. Esto obedece, lo que comenta el diputado del PANAL, obedece justamente a la ruta que llevan a cabo las obras.

Por supuesto estamos en la mejor disposición, diputada Polimnia, para hacer las propuestas correspondientes del Presupuesto Participativo. Me parece que hay que revisar urgentemente el Presupuesto Participativo. En primera instancia, delegaciones como Alvaro Obregón cuentan apenas con 200 mil pesos para las obras de Presupuesto Participativo, y delegaciones como Milpa Alta cuentan con un millón 600 mil pesos para el Presupuesto Participativo, me

parece que hay que revisar la fórmula. Inclusive tenemos colonias en Alvaro Obregón que tienen cuatro manzanas, reciben los 200 mil pesos, y tenemos colonias muy grandes como los Olivares, como Olivar del Conde, que son muy grandes y reciben el mismo recurso. A mí me parece que hay que revisar la fórmula.

Pero también en términos de Presupuesto Participativo es muy importante, y aquí solicito amablemente a la Asamblea que se generen ya las reglas de operación del Presupuesto Participativo, no hay reglas de operación y esto dificulta, esto también genera problemas en términos de los resultados que dan los gobiernos delegacionales, pero también para la operación misma desde la propia Secretaría de Finanzas. Es urgente que se generen estas reglas de operación para el Presupuesto Participativo, es una contribución que pudiéramos dar.

Por otro lado, también en cuanto a los proyectos especiales, sí justamente enlistamos en los proyectos especiales el alumbrado público, porque tenemos una cantidad importante de luminarias apagadas. Comentábamos que de las 33 mil luminarias que existen en la delegación 16 mil están apagadas, y por eso justamente lo consideramos como un proyecto especial. Ahí pediríamos a la Comisión de Presupuesto se considerara esta situación para que pudiéramos tener un recurso extraordinario para el tema del alumbrado, porque no solamente es un asunto de imagen urbana, es un asunto también de seguridad, donde hay oscuridad también hay mucho más delitos.

El recurso correspondiente a 2012, ya estamos asignando una cantidad importante para el tema del alumbrado, sin embargo no vamos a concretar la reparación total, porque estamos hablando de una cantidad muy, muy importante.

Agradezco al diputado de Acción Nacional. Sí hay que revisar muy bien las facultades de los gobiernos delegacionales, sí hay que revisar los márgenes de acción que tenemos en esa responsabilidad. Es mucha la exigencia, es mucho el compromiso que de pronto se tiene, y lo cierto es que de pronto no se tienen ni los recursos ni las facultades correspondientes.

Creo que bien valdría la pena hacer una revisión, inclusive la actuación comparativamente con facultades de otras dependencias e instancias del Gobierno de la Ciudad, me refiero concretamente al tema de las verificaciones. Me parece que, y aquí solicito a la Comisión y a la Asamblea misma, que pudiéramos hacer un análisis, una revisión de la actuación del INVEA en términos de verificación de obra y en términos de verificación de giros y establecimientos mercantiles, creo que se pueden mejorar las cosas. Nosotros tenemos problemas graves en la zona de El Pedregal, en Las Águilas y en San Angel justamente por éste tema, el asunto de las verificaciones y la coordinación.

En razón a la pregunta del diputado del Partido Revolucionario Institucional, nuestro amigo el diputado Jaime Alberto, comentarle que con el recurso que contamos a partir del 1° de octubre generamos una serie de obras que eran prioritarias, empezando justamente por el asunto del alumbrado, estamos invirtiendo recursos en la recuperación de un parque que usted conoce muy bien, porque es su distrito, el parque Jalalpa 2000, estamos invirtiendo una cantidad importante, una zona con una alta marginación, una zona con una descomposición del tejido social grave.

Estamos trabajando en la recuperación del pavimento en Calzada de Las Águilas, en la repavimentación de la avenida Vasco de Quiroga, que son dos avenidas importantísimas, estamos trabajando en el rescate de varios espacios deportivos, estamos dándole mantenimiento a la infraestructura, a los parques y a los jardines, es en términos generales en lo que utilizamos el recurso octubre-diciembre del ejercicio 2012.

También yo quisiera hacer tres consideraciones más que tienen que ver con presupuesto: una en el tema de las zonas declaradas patrimonio cultural e histórico de la Ciudad de México, concretamente San Ángel y Chimalistac, las reformas a la Ley de Cultura obligan a que se asigne un presupuesto especial para el plan de manejo de estas zonas patrimoniales. Comentarle, diputada, solicitarle que se considere este recurso para las zonas patrimoniales, las zonas históricas.

También comentar que se hicieron una serie de compromisos con el tema de la construcción de la supervía que están pendientes y que también tienen que ver

con recursos presupuestales, fundamentalmente en el plan de manejo o el programa de manejo del parque La Loma, el plan de manejo y rescate de la Loma de Tarango y también lo correspondiente a las barrancas por las cuales atraviesa la supervía, es muy importante también que esta delegación cuente con recursos.

De la misma manera también y solicitaría yo a los integrantes de esta Comisión pudiéramos programar una reunión para revisar el tema de Santa Fe, como ustedes saben se aprobó el programa parcial en la Legislatura pasada, el programa parcial implica también una serie de consideraciones que hay que tomar en cuenta, una es la desaparición del fideicomiso privado que existe actualmente, no es operativo, no hay una asignación concreta, puntual de recursos para este fideicomiso privado, por sus propias características es un fideicomiso que ni siquiera se puede auditar, nosotros hemos propuesto que desaparezca el fideicomiso privado y se pueda constituir un fideicomiso público y que ya existan recursos etiquetados para el tema justamente del mantenimiento y servicios en el complejo Santa Fe que tiene características distintas para el resto de la ciudad y con esto me parece que se ayudaría mucho a la Delegación Cuajimalpa y a la Delegación Álvaro Obregón.

El otro tema tiene que ver también con la generación ya de la autoridad de Santa Fe, también es una propuesta importante. De pronto nos pareciera que en la zona de Santa Fe no hay gobierno porque justamente no existe esa instancia que coordine los esfuerzos del gobierno delegacional de Cuajimalpa, Álvaro Obregón y del propio gobierno de la ciudad.

También por supuesto que se tome en cuenta lo que se asentó en el programa parcial de destinar el 10% de las obras de mitigación del impacto urbano de los grandes desarrollos en Santa Fe para ser aplicados en la zona aledaña al complejo y que es justamente la zona de mayor marginalidad y es la zona donde se generan los mayores contrastes sociales de la ciudad y del país, eso está considerado en el programa parcial y creo que es importante porque también estamos hablando de recursos importantes para esta zona.

Muchas gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Les agradecemos mucho a los servidores públicos que acompañan hoy al jefe delegacional, al licenciado Leonel Luna Estrada y agradecemos también la presencia de todos nuestros compañeros diputados que asistieron en estos momentos a acompañar al delegado de Álvaro Obregón, diputada Polimnia, diputada Ana Julia, diputado Jaime, mis compañeros de Acción Nacional, diputada María Gabriela, diputada Priscila, muchas gracias.

Con esto daríamos por cerrada la comparecencia del delegado en Álvaro Obregón, y como lo señalamos hace un momento agradeceríamos infinitamente a los medios de comunicación que nos apoyaran para realizar las entrevistas afuera de este salón.

Enhorabuena, que tenga felices fiestas y yo espero que la Comisión haga el trabajo que debe para que pueda desarrollar adecuadamente su trabajo.

EL C. LIC. LEONEL LUNA ESTRADA.- Gracias, diputada.

